

## NOTA DE PRENSA

Los sorteos, descuentos y promociones en Medicina Estética son contrarios al código deontológico, pero abundan por San Valentín

### **Las campañas promocionales en los tratamientos estéticos pueden enmascarar una mala praxis**

- La Sociedad Española de Medicina Estética alerta a la población de los riesgos que conllevan este tipo de prácticas
- Los médicos estéticos advierten que la formación del profesional, el tiempo dedicado y el producto deberían ser los mismos

**Madrid, 11 de febrero de 2021.** Durante esta semana y hasta el próximo 14 de febrero, día de San Valentín, son muchas las promociones y ofertas que encontramos. Sorprendentemente, también lo hacemos en el sector de la Medicina Estética; incluso con sorteos monetarios. Estas prácticas son **contrarias al código deontológico de la profesión médica** y pueden ocasionar graves perjuicios para la salud de los pacientes.

Estas campañas buscan atraer a un mayor número de 'pacientes', por lo que bajan los precios u organizan sorteos de tratamientos estéticos faciales y/o corporales. El resultado es una **merma de la calidad de los tratamientos y los productos utilizados**, así como de la adecuación de los mismos a cada paciente; con el consiguiente riesgo para su salud. La formación del profesional, el tiempo dedicado y el producto deberían ser los mismos.

Por ello, desde la Sociedad Española de Medicina (SEME) recomendamos a la población que nunca valoren un tratamiento estético en función de si la promoción es más o menos atractiva. Y que siempre se guíen por **el criterio de un médico titulado** que ejerza en clínicas autorizadas.

Insistimos en el mensaje porque son muchos **los casos de intrusismo** y las denuncias que hemos recibido durante los últimos años. La falta de visibilidad de este problema conduce a un sentimiento generalizado de impunidad y a una percepción errónea de normalidad; cuando la realidad es que son actuaciones que pueden llegar a poner en peligro la vida de quienes se someten a este tipo de procedimientos.

Desde enero de 2018, la SEME ha recibido y procesado **más de 366 denuncias**, de las cuales 150 corresponden a 2020.

## **NOTA DE PRENSA**

**Artículo 65** Código deontológico (punto 4): *No es ético que el médico se preste a que sus servicios se ofrezcan como premio de concursos o promoción de negocios de cualquier índole.*

### **Sobre la Sociedad Española de Medicina Estética**

La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) es una organización científica sin ánimo de lucro fundada en 1984, que representa a los médicos estéticos en el ámbito hospitalario, docente e investigador y trabaja para garantizar a los ciudadanos una medicina estética segura, científica y eficaz. Cuenta con más de 1.400 médicos asociados en España y es la única sociedad española de esta área médica reconocida por la Unión Internacional de Medicina Estética (UIME) e integrada en organizaciones europeas e internacionales

<https://www.seme.org/>